

29

Fecha de presentación: Julio, 2020
Fecha de aceptación: Octubre, 2020
Fecha de publicación: Noviembre, 2020

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

FRENTE AL EDADISMO

THE METROPOLITAN UNIVERSITY AGAINST EDADISM

Diego Ramón Luna Álvarez¹

E-mail: dluna@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2679-8490>

Elsa Josefina Albornoz Zamora¹

E-mail: ealbornoz@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1382-0596>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Luna Álvarez, D. R., & Albornoz Zamora, E. J. (2020). La Universidad Metropolitana frente al edadismo. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 215-219.

RESUMEN

El presente artículo es producto de una revisión bibliográfica sobre la discriminación hacia las personas mayores, apreciaciones que no se ajustan a la realidad y que someten a este grupo de edad a la exclusión social, conocida hoy en día como edadismo. Es un estereotipo cargado de prejuicio y discriminación que se ha ido extendiendo en el mundo socavando las bases de la dignidad del ser materializándose en frases y actitudes despectivas. La universidad como espacio de formación humanista y profesional del ciudadano es la institución llamada a dar los primeros pasos para frenar estas posturas excluyentes y para ello debe trabajar a la par con las políticas de estado y sus proyectos de vinculación con la sociedad.

Palabras clave: Edadismo, formación humanista, proyectos de vinculación.

ABSTRACT

This article is the product of a bibliographic review on discrimination against the elderly, assessments that do not conform to reality and that subject this age group to social exclusion, known today as ageism. It is a stereotype loaded with prejudice and discrimination that has spread throughout the world, undermining the foundations of the dignity of being, materializing in derogatory phrases and attitudes. The university as a space for humanistic and professional training of citizens is the institution called upon to take the first steps to curb these exclusionary positions and for this it must work in tandem with state policies and its projects to link with society.

Keywords: Ageism, humanistic training, inking projects.

INTRODUCCION

Cada vez es más común oír hablar acerca de la necesidad de excluir de nuestra sociedad actitudes intolerantes como el racismo, la xenofobia o la exclusión de cualquier índole, no obstante, no es extraño conocer de acciones extremas de personas o grupos que aún persisten en estas ideas. Pero lo que sí es cierto, es que la gran mayoría de los ciudadanos creemos en el derecho a la vida, el respeto a las ideas, creemos en la tolerancia como condición para la coexistencia, creemos en los valores que nos acercan como humanos y rechazamos los sucesos discriminatorios como actos abominables para la humanidad. Todos son inconcebibles pero el edadismo no tiene parangón.

La discriminación hacia las personas mayores, es conocida como edadismo, palabra proveniente del ageism término anglosajón utilizado por Butler (1969), y ahora de uso común en la gerontología para expresar la discriminación por edad de la que derivan prácticas improcedentes hacia los ancianos por considerarlos un gasto para la sociedad. El ageismo o edadismo es un estereotipo cargado de prejuicio y discriminación que se ha ido extendiendo en el mundo corroyendo las bases de la dignidad del ser evidenciándose en frases y actitudes despectivas como “son un gasto para la sociedad”. “No generan ingresos” “son estorbos para la familia” entre tantos que se pueden señalar.

En el sector de la salud se evidencia con mayor esta situación cuando uno de los criterios para la atención en áreas de cuidados es la edad, sumado a esto las enfermedades así lo expresan los criterios de ingreso a la unidad de cuidados intensivos las cuales tiene criterios que van desde la mas alta prioridad a la más baja así lo expresa los criterios para ingresar a la UCI de la Organización Mundial de la Salud (2015), pacientes críticos, inestables con condiciones potencialmente reversibles y que requieren terapia intensiva (soporte ventilatorio, drogas vasoactivas) y estrecha y continua observación. Cuando la reversibilidad y/o el pronóstico son inciertos se puede dar un tiempo limitado de prueba terapéutica en la UCI.

Esta categoría excluye pacientes con enfermedades crónicas subyacentes y pacientes terminales. Recientemente se escuchó de tres líderes mundiales de la economía que supuestamente comentaron frases alusivas y discriminatorias hacia los ancianos. Christine Lagarde expresidenta del Fondo Monetario Internacional, Dan Pritsker gobernador republicano de Texas y el que fuera ministro de finanzas japonés, Taro Aso, frases estas que van en detrimento de la humanidad fuera de todo principio ético.

Ante estas posturas antiéticas la universidad, espacio de construcción de conocimientos, forjadora de hombres y mujeres sensibles ante las inequidades, el dolor humano, y el irrespeto a la dignidad del ser, es el lugar estratégico para la construcción de la sociedad que todos queremos y necesitamos más justa e igualitaria sin discriminaciones de ningún tipo. Para lograr esta meta el primer paso es que la universidad asuma el modelo de educación inclusiva donde se garantice la incorporación de los excluidos a través de la historia. Donde la inclusión, la tolerancia y el respeto mutuo sean las características de su política para que de esta manera no solo se forme a un profesional con las competencias propias de la disciplina, sino también, que sean egresados incluyentes y respetuosos de todas las personas. En este sentido la Universidad Metropolitana se ha casado con esta idea asumiéndola como su gran aporte a la humanidad, abriendo espacios en su seno para abrazar a todos y todas los que ven en la adquisición y construcción de nuevos conocimientos la vía para el enriquecimiento de la humanidad.

DESARROLLO

La edad es un imaginario social, un espacio de la existencia que es conceptualizado de forma distinta en las diferentes culturas, si bien con características comunes. No puede considerarse un problema biológico es, sobre todo, un problema social, en otras palabras, su acepción es una construcción derivada de la sociedad. A mayor edad, la calidad de vida se ve seriamente afectada por las actitudes y creencias que la sociedad en general mantiene al respecto.

El envejecimiento de la población es la consecuencia de un descenso sostenido en el número de nacimientos y un incremento en la esperanza de vida, debido a las mejoras de las condiciones socio-sanitarias Este fenómeno demográfico se inicia en la segunda mitad del siglo XX y hoy en día consolidado en los países industrializados. En los países en vía de desarrollo, aun cuando la realidad es más compleja, se observa también una clara tendencia en esa dirección. Estos cambios demográficos están incidiendo notoriamente en la sociedad, sobre todo en las personas mayores. El envejecimiento lleva implícitas unas percepciones y prejuicios que se basan en estereotipos obsoletos, que se relacionan someramente con la edad cronológica de una persona. Este hecho está dando lugar a la discriminación por motivos de edad, fenómeno que se ha denominado Edadismo.

Los mitos sobre el envejecimiento llevan a estereotipos negativos, estos a su vez conducen al edadismo y a la exclusión de muchas actividades de la sociedad, y como paradoja de la vida, hoy en día no solo es una esperanza

es un hecho alcanzar una vida mayor, sin embargo, un gran número de sociedades invisibilizan a este adulto mayor, no permitiéndoles el envejecimiento activo, saludable, productivo y realmente inclusivo, asumiendo actitudes negativas ante esta etapa de la vida.

La Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (2016), refieren que organismos de la talla del Fondo Monetario Internacional han tenido la irreverencia de afirmar que *“el envejecimiento de la población es un reto, que no se debe asumir, porque se trata de un gasto social innecesario”*. Además, también propone *“que se recorten aún más las prestaciones y se retrase inclusive aún más la edad de jubilación ante el riesgo de que la gente viva más de lo esperado”*. Este riesgo es llamado riesgo de longevidad. Todo esto se puede resumir como un desprecio a la persona que envejece. Considerando su incidencia sobre el gasto y no valorando el aporte que en sus años productivos este sujeto le generó a la sociedad.

Pero no solamente este organismo tiene una visión negativa hacia la persona que envejece, hay un porcentaje significativo en la sociedad, como lo menciona Moreno (2010), *“que encasilla bajo la percepción de un ciclo de cambio negativo de pérdida de habilidades / capacidades, una etapa de soledad y dolor, de pobreza en muchas ocasiones y padecida de múltiples problemas orgánicos/ médicos / psicológicos y físicos”* (p.2). Este conjunto de estereotipos y prejuicios vinculados a las personas mayores y por ende al proceso de envejecer, ha sido denominado por Butler (1969), como edadismo, y a la vez nos aclara este autor, que en estas actitudes negativas tales como el desdén, el desagrado, el insulto o evitar la cercanía y el contacto físico, se oculta un miedo y rechazo al envejecimiento, al no aceptar esta etapa de la vida.

Del mismo modo, la Organización Mundial de la Salud (2015), conceptualiza el edadismo *como “la discriminación por motivos de edad que abarca los estereotipos y la discriminación contra personas o grupos de personas debido a su edad. Puede tomar muchas formas, como actitudes prejuiciosas, prácticas discriminatorias o políticas y prácticas institucionales que perpetúan estas creencias estereotipadas”*.

Esta discriminación, afirma Del Campo & Maestro (2014), también es aplicada en los medios de comunicación, quienes refuerzan y sobregeneralizan el edadismo, los anuncios que emiten fomentan una percepción pasiva de la vejez, encasillando a las personas mayores dentro del grupo de consumidores y no como productores. Como se puede observar, son muchos los sectores que guardan

una visión negativa hacia una etapa de la vida que es ineludible no afrontar sino morimos jóvenes.

Diversos estudios han confirmado que el problema del edadismo es más pronunciado en los países de ingresos altos, donde el respeto por este grupo de edad es más bajo. Sin embargo, las conductas negativas del ser humano pueden ser modificadas, y así dejar de tratar a las personas en función a su edad, además con las políticas y los servicios adecuados, el pasar de los años en la población podría vislumbrarse como una buena y nueva oportunidad, no solo para las personas sino para la sociedad, ya que la misma podría llegar a ser más prospera, equitativa y saludable. Los últimos estudios han arrojado que el edadismo se mantiene en la sociedad debido a las falsas creencias que socialmente giran en torno a las personas mayores, no solo de cómo se le trata, sino que también lleva implícito la manera en que se comporta.

Afortunadamente, hay otra parte del mundo que no tiene una visión negativa sobre la incidencia que una sociedad envejecida pueda llegar a tener, sino que ha pensado en la implementación de soluciones y políticas realmente inclusivas que lleven a valorar la participación intelectual de nuestros mayores en la sociedad, y han llegado a tratar el llamado envejecimiento saludable, que es algo más que la ausencia de enfermedad, y donde las sociedades deben aplicar políticas para mantener la capacidad funcional, considerando no los gastos que le puedan generar esta política, sino los beneficios que podría llegar a no darse en caso de no realizar la adaptaciones e inversiones adecuadas.

Ahora bien, esta otra visión de la sociedad envejecida, se puede llegar a transformar por medio de las universidades, ellas forman parte de las instituciones sociales, que juegan un papel preponderante en la transformación de las sociedades, ellas transmiten a los individuos el conocimiento intelectual indispensable para la modernización y la democratización de la sociedad. La universidad, es una institución comprometida con la sociedad, que no solo se limita a impartir docencia de calidad, sino que asume el compromiso social de ser una referencia de valores y progreso humano, poniendo en funcionamiento mecanismos proactivos de búsqueda de personas diversas, ofreciendo un ambiente acogedor que facilite los apoyos necesarios para que alcancen el máximo desarrollo de sus potencialidades, no solo para conseguir la mejor preparación académica y profesional, también debe estar inmersa en una formación humanizadora sustentada en la igualdad, la justicia social y la solidaridad.

En otras palabras, las universidades se centran en la formación humanista y profesional del ciudadano, pero el

edadismo que actualmente impera en algunas sociedades nos da pie a pensar que debe ampliarse esa formación humanista. Por ello cuanto se habla de formación profesional, es haciendo referencia al desarrollo de capacidades y habilidades del ser, que lo harán ser un hombre íntegro, pero también se refiere a la incidencia que esas habilidades tengan en la vida social y por ende en la sociedad. Además, hay que recordar que la manera como las universidades puntualizan sus funciones, está relacionada directamente con los grandes momentos sociales.

Y uno de esos momentos precisamente es esta situación tan particular que tenemos en estos tiempos, donde cada vez, más personas superan los parámetros cronológicos que el hombre ha establecido como periodo de vejez, lo que ha creado un desafío a la sociedad actual, y dentro del cual deben trabajar conjuntamente el estado con la universidad. El primero con políticas dirigidas, entre otras, al mejoramiento de la calidad de vida, adopción de estilos de vida saludables desde temprana edad, mayor cobertura en atención primaria de salud, programas de asistencia social con la debida proyección hacia la población, darle más valor al talento intelectual y cultural que acompaña al adulto mayor, y la institución universitaria por su parte, debe estar comprometida con el entorno social por medio de acciones y programas de vinculación con la colectividad.

La vinculación representa aquellos espacios de interacción entre la sociedad y la institución universitaria, forma parte de los apoyos de la acción universitaria que conjuntamente asociada a los ámbitos académicos, investigativos y de gestión administrativa logra generar desarrollo e impacto social. La universidad puede trasladarse a otros espacios por medio de la socialización y el aprendizaje, lo que se llama extensión universitaria. Esta vinculación incide de forma positiva en las áreas de docencia e investigación y en los actuales momentos no debe ser catalogada como una actividad más.

En la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (Ecuador. Asamblea Nacional, 2018), reconoce la responsabilidad de la universidad con la sociedad y plantea en su Artículo 107, sobre el Principio de Pertinencia expresa la importancia de que *“las instituciones de educación superior articulen su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, así como a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la estructura productiva actual*

y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología”.

Así mismo, en el artículo 17 del Reglamento General de la citada ley, se dispone lo siguiente: *“El Reglamento de Régimen Académico normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad así como los cursos de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de educación superior, sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local, para articular la formación académica y profesional, la investigación científica, tecnológica y social, y la vinculación con la colectividad, en un marco de calidad, innovación y pertinencia”:*

Por otra parte, es bueno aclarar que la Ley Orgánica de Educación Superior (Ecuador. Asamblea Nacional, 2018) expresa en el artículo 125, que las instituciones del sistema de educación superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad, guiados por el personal académico; y para ser estudiante de estos no hará falta cumplir con los requisitos del estudiante regular. Lo que significa que el participante no tiene límite de edad para participar en ellos. Y este aspecto puede relacionarse con la participación que el adulto mayor pueda tener en estos programas de vinculación.

Los artículos 13,87 y 88 de la Ley Orgánica de Educación Superior (Ecuador. Asamblea Nacional, 2018) reflejan la obligación de cumplimiento que los participantes deben deberán acreditar servicios a la comunidad en los espacios de su especialidad, debidamente supervisados, beneficiando a los sectores urbano-marginal y rurales. Así mismo, el reglamento pauta el cumplimiento de actividades de vinculación con la sociedad que promuevan el desarrollo social en todos sus ámbitos.

La Universidad Metropolitana de Ecuador, en concordancia con lo pautado con la ley, viene desarrollando programas y proyectos de vinculación con la sociedad. Los proyectos se caracterizan porque los participantes son los protagonistas, vinculan el estudio con el trabajo y aprenden haciendo, ponen en uso sus potencialidades y las de sus facilitadores. Los proyectos de esta universidad guardan los lineamientos con el Plan Nacional del Buen Vivir. La página web de la Universidad Metropolitana nos indica que la misión de dicha institución está dirigida a *“formar profesionales competitivos, líderes, portadores de sólidas convicciones y valores éticos y morales, capaces de emprender acciones en función de la planificación nacional del desarrollo y servir a la sociedad ecuatoriana, a través de la implementación eficaz de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación siguiendo principios de sustentabilidad”.*

En esta misión se encuentra implícita la vinculación de la institución con la sociedad, a través del compromiso de servir a la sociedad a la que pertenece formando profesionales competitivos que puedan involucrarse en el desarrollo del país.

La constitución ecuatoriana en su artículo 36, establece: *“Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los campos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia.”* (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Ante este mandato constitucional las diferentes carreras dictadas en la Umet ejecutan diversos proyectos de vinculación, entre los que podemos destacar los desarrollados por la Escuela de Enfermería de la Universidad Metropolitana: “Promoción de salud y prevención de enfermedades en las comunidades vulnerables de Pichincha Ecuador”, y el “Cuidado Integral de enfermería con enfoque de atención primaria en salud en la comunidad de los Chachis, Pichincha, Ecuador”; también es notorio resaltar los proyectos de vinculación de Optometría: “La prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) e intervención comunitaria contra la deficiencia visual” y “Misión de ayuda comunitaria integral: Especificidades en salud visual”.

CONCLUSIONES

La Universidad Metropolitana de Ecuador, por medio de sus proyectos de vinculación se involucra con y para la sociedad. Actúa desde diferentes espacios para reducir los efectos del prejuicio social más normalizado: el edadismo. Las diferencias sociales que está acarreado el envejecimiento, pueden llegar a superarse por medio de la educación, los medios de comunicación, recopilando información para comprender, poder actuar y caminar junto hacia una sociedad más justa y más humana.

Desde sus espacios las instituciones universitarias conjuntamente con las políticas del Estado pueden emprender los cambios positivos que se requieren para que el adulto mayor continúe activo, productivo y saludable y se deje a un lado el mito que ellos no pueden aprender nuevas habilidades o estrategias de afrontamiento. Hay que darles el valor por ser personas llenas experiencias, de alto status social, dignas de respeto y con gran influencia sobre otros, es mucho los que aun nos pueden enseñar y ellos aprender.

El siglo XX ha sido testimonio de cambios profundos en las regiones del mundo donde las personas tienen acceso a educación, salud, vivienda y donde la ciencia y la tecnología han florecido, pero algunas partes de esas

regiones del mundo, desconocen realmente lo que es el desarrollo, porque el no querer entender la fortaleza, la reserva moral de hombres y mujeres sabios, es no tener la más mínima idea de lo que simboliza la vejez para seguir avanzando.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Butler, R. (1969). Ageismo: Otra forma de Intolerancia. El Gerontólogo. Sociedad Gerontológica de América.
- Del Campo, S., & Maestro, R. (2014). Análisis crítico del discurso publicitario institucional/comercial sobre las personas mayores en España. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 42(21), 189-197.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República de Ecuador. Registro Oficial 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior. <http://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/tmp/Elecciones/2%20LOES.pdf>
- Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (2016). Los adultos mayores son una carga para la economía. <https://fiapam.org/los-adultos-mayores-son-una-carga-para-la-economia/>
- Moreno, A. (2010). Viejismo (ageism). Percepciones de la población acerca de la tercera edad: estereotipos, actitudes e implicaciones sociales. *Poiésis*, 10(19).
- Organización Mundial de la Salud. (2015). Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud. OMS. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=648EEB01A46D26F09668F5F41B3D5F1